

ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL Y CALIFICACION PARA GENERAR LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACION INTERINA DE PERSONAL FUNCIONARIO CON EL CARGO DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

En Mogán, a 24 de octubre de 2011, siendo las 11:00 horas, se reúnen, bajo la presidencia del Presidente de este Tribunal Calificador, los siguientes señores/as integrantes del referido Tribunal, que se constituye para valorar, mediante el sistema de selección por el procedimiento de Concurso-Oposición para generar lista de reserva para contratación interina de personal funcionario con el cargo de **ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL** de este Ayuntamiento.

Presidente: D. Francisco J. Jorge González

Secretario: D. Evelio Suárez León

Vocal: Dña. Dunia Hernández Falcón

Vocal: D. Pedro Afonso Bueno

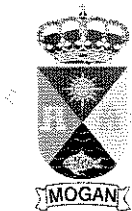
Vocal: D. José Carlos Alamo Alonso

El Presidente declara constituido el Tribunal, siendo las 11:05 horas del presente día. Abierto el acto se procede a valorar los méritos de los aspirantes **-FASE DE CONCURSO-**.

Debido al inicio del primer ejercicio de la fase de oposición, que comenzó a las 17:30 horas del mismo día, y ante el excesivo volumen de aspirantes (67), la valoración de los méritos -fase de concurso- quedó suspendida.

Como quiera que al primer ejercicio de la fase de oposición se presentaron únicamente 14 aspirantes y, considerando lo dispuesto en la Base 8ª, párrafo cuarto, de la Convocatoria, según la cual, *“la no presentación de un opositor a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamado determinará automáticamente el decaimiento del derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluido del procedimiento selectivo”*.

En uso de las facultades otorgadas por la Base 10ª de la Convocatoria, que dispone que *“el Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas”*, y en cumplimiento de los *principios de eficacia y de eficiencia* en la actuación administrativa, establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (v. art. 3), el Tribunal ha considerado oportuno proceder a la valoración de los méritos -fase de concurso- de los aspirantes presentados, resultando las siguientes puntuaciones:



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ASPIRANTES PRESENTADOS	PUNTUACIÓN
1º.- Dña. Díaz García, Almudena	0'875
2º.- Dña. Díaz Suárez, Ana E.	1'000
3º.- Dña. García Guedes, Mª Elena	2'589
4º.- Dña. González González, Mª Estefanía	1'000
5º.- D. Hanna Hage, Juan J.	3'000
6º.- Dña. Hernández Dávila, Raquel G.	0'375
7º.- Dña. Mejías Alamo, Obdulia	0'450
8º.- D. Menchén Navarro, David	3'400
9º.- D. Morata Martín, Juan C.	0'000
10º.- Dña. Pérez González, Ainhoa	2'000
11º.- Dña. Pérez Rodríguez María P.	3'402
12º.- Dña. Socorro Naranjo, Ana C.	0'025
13º.- Dña. Suárez Rodríguez, Kerygma	0'925
14º.- Dña. Vega Ramírez, Macarena	0'100

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta, que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las 19:30 horas, lo que certifico.

En Mogán a 24 de octubre de 2011.

Fdo: El Presidente

Fdo: El Secretario

Fdo: Los Vocales